SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA A DISTANCIA, EL MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 2020.

ASISTENCIA:

PRESIDENTE SEÑOR MINISTRO:

JAVIER LAYNEZ POTISEK

SEÑORES MINISTROS:

ALBERTO PÉREZ DAYÁN LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 13:50 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión pública ordinaria vía remota de esta Segunda Sala, correspondiente al día veinticinco de noviembre de dos mil veinte. Recuerdo, a todas y todos ustedes que, estamos celebrando o conmemorando —el día de hoy—, el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y que ello nos lleva a una reflexión profunda de todas y de todos sobre este problema que sigue estando dolorosamente presente en la sociedad mexicana. Por lo tanto, hacemos votos para continuar trabajando sin descanso por la eliminación de toda forma de violencia.

Señora Ministra Esquivel, ¿quería usted decir algo?

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Gracias, Ministro Presidente. Como efectivamente, usted lo señala, este día se conmemora el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, en un año en que todos sabemos, a raíz de la pandemia del Covid-19, la violencia contra las mujeres, lejos de erradicarse, persiste y crece en magnitud el número de víctimas y lamentablemente en impunidad.

Este fenómeno, que no respeta ningún espacio en el que se desenvuelve la vida de nosotras, empezando por el hogar, la escuela y, hasta llegar al ámbito político y profesional, hoy nuevamente exigimos: No más violencia en contra de la mujer. Gracias, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, Ministra Yasmín Esquivel.

Iniciamos nuestra sesión, señorita Secretaria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5° del Acuerdo General 5/2020 aprobado por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, le solicito verifique la existencia de quorum legal.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, MAESTRA JAZMÍN BONILLA GARCÍA: Con gusto, Ministro Presidente. Siendo las trece horas con cincuenta y tres minutos del día veinticinco de noviembre del dos mil veinte, certifico que se encuentran en línea, la señora Ministra y los señores Ministros integrantes de esta Segunda Sala: Ministro Alberto Pérez Dayán, Ministro Luis María Aguilar Morales, Ministro José Fernando Franco González Salas, Ministra Yasmín Esquivel Mossa y Ministro Javier Laynez Potisek, en su carácter de Presidente de esta Segunda Sala. Certificando, en consecuencia, que se reúne el quorum legal para llevar a cabo esta sesión vía remota.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Contando con quorum legal, doy cuenta con el acta de la sesión anterior y consulto con ustedes, si no hay observaciones, en votación económica si aprobamos el acta de la sesión anterior. (VOTACIÓN FAVORABLE).

APROBADA POR UNANIMIDAD.

El día de hoy tenemos listados algunos amparos directos en revisión que no reúnen los requisitos de importancia y trascendencia, conflictos competenciales y recursos de reclamación, o sea, tendremos una sesión conjunta para ver eso, y después la sesión ordinaria donde vemos los asuntos listados bajo nuestra ponencia. Identifique, señorita Secretaria, primero, en forma sucesiva los asuntos de la ponencia conjunta.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1 AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 173/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

Daré cuenta a continuación, con diversos conflictos competenciales, comenzando por el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

CONFLICTO COMPETENCIAL 110/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INEXISTENTE EL CONFLICTO COMPETENCIAL.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

CONFLICTO COMPETENCIAL 94/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL OCTAVO CIRCUITO, ES LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

CONFLICTO COMPETENCIAL 100/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO ES LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE: "..."

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 5
CONFLICTO COMPETENCIAL 101/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO ES LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 6
CONFLICTO COMPETENCIAL 106/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DECIMO SÉPTIMO CIRCUITO, ES LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 7

CONFLICTO COMPETENCIAL 111/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO, ES LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 8

CONFLICTO COMPETENCIAL 69/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO EN TURNO ES LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 9

CONFLICTO COMPETENCIAL 90/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y ADMINISTRATIVA DEL NOVENO CIRCUITO ES LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE: "..."

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 10 CONFLICTO COMPETENCIAL 96/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL OCTAVO CIRCUITO, ES LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 11

CONFLICTO COMPETENCIAL 103/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO ES LEGALMENTE COMPETENTE.

CONFLICTO COMPETENCIAL 108/2020

El proyecto propone:

ÚNICO. EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO, ES LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE: "..."

ASUNTO NÚMERO 13 CONFLICTO COMPETENCIAL 86/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO ES LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 14 CONFLICTO COMPETENCIAL 92/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL VIGÉSIMO CIRCUITO ES LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 15

CONFLICTO COMPETENCIAL 104/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO, ES LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 16

CONFLICTO COMPETENCIAL 98/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL VIGÉSIMO SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, ES LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 17

CONFLICTO 105/2020.

COMPETENCIAL

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA SIN MATERIA EL CONFLICTO COMPETENCIAL.

NOTIFÍQUESE; "..."

A continuación, daré cuenta con diversos recursos de reclamación, comenzando por el

ASUNTO NÚMERO 18

RECURSO DE RECLAMACIÓN 945/2020.

1091/2020.

ASUNTO NÚMERO 20

RECURSO DE RECLAMACIÓN 75/2020.

ASUNTO NÚMERO 21

RECURSO DE RECLAMACIÓN

101/2020.

ASUNTO NÚMERO 22

RECURSO DE RECLAMACIÓN

696/2020.

ASUNTO NÚMERO 23

RECURSO DE RECLAMACIÓN

736/2020.

ASUNTO NÚMERO 24

RECURSO DE RECLAMACIÓN

749/2020.

ASUNTO NÚMERO 25

RECURSO DE RECLAMACIÓN

755/2020.

760/2020.

ASUNTO NÚMERO 27

RECURSO DE RECLAMACIÓN

779/2020.

ASUNTO NÚMERO 28

RECURSO DE RECLAMACIÓN

825/2020.

ASUNTO NÚMERO 29

RECURSO DE RECLAMACIÓN

832/2020.

ASUNTO NÚMERO 30

RECURSO DE RECLAMACIÓN

869/2020.

ASUNTO NÚMERO 31

RECURSO DE RECLAMACIÓN

883/2020.

ASUNTO NÚMERO 32

RECURSO DE RECLAMACIÓN

932/2020.

982/2020.

ASUNTO NÚMERO 34

RECURSO DE RECLAMACIÓN

991/2020.

ASUNTO NÚMERO 35

RECURSO DE RECLAMACIÓN

1000/2020.

ASUNTO NÚMERO 36

RECURSO DE RECLAMACIÓN

1067/2020.

ASUNTO NÚMERO 37

RECURSO DE RECLAMACIÓN

3113/2019.

ASUNTO NÚMERO 38

RECURSO DE RECLAMACIÓN

890/2020.

ASUNTO NÚMERO 39

RECURSO DE RECLAMACIÓN

1068/2020.

1075/2020.

ASUNTO NÚMERO 41

RECURSO DE RECLAMACIÓN

1017/2020.

ASUNTO NÚMERO 42

RECURSO DE RECLAMACIÓN

1036/2020.

ASUNTO NÚMERO 43

RECURSO DE RECLAMACIÓN

1057/2020.

ASUNTO NÚMERO 44

RECURSO DE RECLAMACIÓN

1069/2020.

ASUNTO NÚMERO 45

RECURSO DE RECLAMACIÓN

1076/2020.

ASUNTO NÚMERO 46

RECURSO DE RECLAMACIÓN

Los proyectos proponen:

1103/2020.

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Finalmente, doy cuenta con los

ASUNTO NÚMERO 47

RECURSO DE RECLAMACIÓN 951/2020.

ASUNTO NÚMERO 48

RECURSO DE RECLAMACIÓN 956/2020.

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Es todo por lo que hace a la ponencia conjunta, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra, señores Ministros, han quedado debidamente identificados todos los asuntos de la Segunda Sala en esta ponencia conjunta, así como las resoluciones que se propone. De no haber observaciones, en votación económica, les consulto ¿se aprueban? (VOTACIÓN FAVORABLE)

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que en los asuntos con que di cuenta existe unanimidad de votos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Pasaremos ahora a analizar los asuntos listados bajo la ponencia de la Ministra Yasmín Esquivel Mossa.

Señorita secretaria, tome nota, <u>la Segunda Sala acordó que</u> queden en lista el Amparo en Revisión 385/2020 y el Amparo Directo en Revisión 7472/2019.

Votación nominal, Amparo en Revisión 329/2020 y Amparo Directo en Revisión 416/2020, así como un Incidente de Pago de Honorarios 16/2019. Por favor, identifíquelos de votación nominal.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto. Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 2 AMPARO EN REVISIÓN 329/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA EL ARTÍCULO 45, FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En contra.

Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de cuatro votos a favor de la propuesta, contra el voto del Ministro Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 416/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor del proyecto. SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: A favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de cuatro votos a favor de la propuesta contra el voto de la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Sí. Ah, perdón, Luis. Ministro Luis María Aguilar me pidió la palabra. Adelante.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En este asunto, ¿ya dio cuenta con el Incidente de Pago, la señora secretaria?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: No, Ministro Aguilar. Únicamente falta corroborar, si queda aprobado por mayoría de votos este Amparo Directo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Ah. Perdón. APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Gracias, señor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: De nada.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: A continuación, identifico el

ASUNTO NÚMERO 8

INCIDENTE DE PAGO DE HONORARIOS 16/2019, DERIVADO DEL CUADERNO DE PRUEBAS DE LA PARTE DEMANDADA DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL FEDERAL 1/2017.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Sí. Ahora sí, Ministro Aguilar. Perdón.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Sí, muchas gracias, señor Ministro Presidente. Para poner a consideración de ustedes, la causa de impedimento en la que me veo incurso, debido a que este procedimiento o este Incidente —ahora— de Pago de Honorarios, es motivo o es parte de un procedimiento iniciado —como ya señaló la secretaria en dos mil diecisiete—, cuando yo ocupaba el cargo de Presidente del Consejo de la Judicatura Federal. Por lo tanto, considero que debo ser — considerarme— impedido para conocer de este asunto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien. Tomaremos entonces primero votación para calificar el impedimento, proceda por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Es legal el impedimento. SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Es legal el impedimento.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En los mismos términos.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos en el sentido de que el impedimento es legal.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ENTONCES, QUEDA DECLARADO LEGAL EL IMPEDIMENTO.

Y ahora votaríamos el Incidente.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Es correcto, Ministro Presidente. Si me permite, doy cuenta con los resolutivos que se proponen, en este

ASUNTO NÚMERO 8

INCIDENTE DE PAGO DE HONORARIOS 16/2019, DERIVADO DEL CUADERNO DE PRUEBAS DE LA PARTE DEMANDADA DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL FEDERAL 1/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL INCIDENTE DE PAGO DE HONORARIOS PLANTEADO POR EL PERITO TERCERO.

SEGUNDO. EL PERITO TERCERO DEBERÁ EXHIBIR LOS COMPROBANTES FISCALES A FAVOR DE LA EMPRESA ACTORA Y DEL CONSEJO DEMANDADO.

TERCERO. SE CONDENA A LA EMPRESA ACTORA Y AL CONSEJO DEMANDADO A PAGAR AL PERITO TERCERO LA CANTIDAD RESPECTIVA EN EL PLAZO MÁXIMO DE TREINTA DÍAS.

NOTIFÍQUESE; "..."

Ministro Presidente, le consulto si recabo votación nominal o será...

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: En votación económica. Yo consultaría, ya una vez conocido el proyecto y los resolutivos, si no hay observaciones, ¿se aprueba de manera económica? (VOTACIÓN FAVORABLE).

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que en este asunto existe unanimidad de cuatro votos en razón del impedimento calificado.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Así es.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

Identifique el resto de los asuntos de la ponencia de la Ministra de manera sucesiva, por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Claro. Doy cuenta con el

ASUNTOS QUE QUEDARON EN LISTA EN SESIÓN DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

ASUNTO NÚMERO 1 AMPARO EN REVISIÓN 343/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 3 CONTRADICCIÓN DE TESIS 201/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 3

CONTRADICCIÓN DE TESIS 216/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 4

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 88/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

SEGUNDO. QUEDA SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO QUE PREVINO EN EL CONOCIMIENTO DEL ASUNTO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 6

CONTRADICCIÓN DE TESIS 557/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 7

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 122/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. HA QUEDADO SIN MATERIA EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

SEGUNDO. QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 9

RECURSO DE RECLAMACIÓN 99/2020-CA., DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 118/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Y de esta ponencia, doy cuenta, finalmente con el

ASUNTO NÚMERO 10

RECURSO DE RECLAMACIÓN 114/2020-CA., DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 130/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Es cuanto por lo que hace a esta ponencia.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Señora Ministra, señores Ministros, identificados los asuntos, los proyectos sometidos a nuestra consideración y las resoluciones que en ellos se contienen, consulto con ustedes —de no haber observaciones— ¿estos se aprueban de manera económica?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos a favor de los proyectos con que di cuenta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien.

ENTONCES, APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Pasaremos ahora a analizar los asuntos listados bajo la ponencia del Ministro José Fernando Franco González Salas. Señorita secretaria, tome nota que <u>quedará en lista el Recurso de Revisión Administrativa 133/2018.</u> Identifique el resto de los asuntos de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con,

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1 AMPARO EN REVISIÓN 1109/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. EN LA MATERIA DEL RECURSO, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, CONTRA LOS ARTÍCULOS 110, FRACCIÓN VI, 371, FRACCIONES IX, IX BIS, IX TER Y X, 371 BIS, 390 TER, 399 TER Y 400 BIS, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ASÍ COMO DÉCIMO PRIMERO, VIGÉSIMO SEGUNDO Y VIGÉSIMO TERCERO DEL DECRETO TRANSITORIOS. POR EL QUE **ADICIONAN DEROGAN** REFORMAN Υ **DIVERSAS** DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. PUBLICADO EL UNO DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 2 AMPARO EN REVISIÓN 18/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, CONTRA LOS ARTÍCULOS REFERIDOS HACE UN MOMENTO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 3 AMPARO EN REVISIÓN 28/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, CONTRA LOS MISMOS ARTÍCULOS REFERIDOS HACE UN MOMENTO DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DEL DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA ESAS DISPOSICIONES.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 4 AMPARO EN REVISIÓN 30/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, CONTRA EL ARTÍCULO 358, FRACCIÓN IV Y LOS TRANSITORIOS VIGÉSIMO SEGUNDO Y VIGÉSIMO TERCERO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES, ENTRE OTRAS, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PUBLICADA EL UNO DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 5 AMPARO EN REVISIÓN 190/2020. El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 6 AMPARO EN REVISIÓN 327/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 7 AMPARO EN REVISIÓN 347/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, CONTRA EL ARTÍCULO 131, FRACCIÓN III, DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 8 CONTRADICCIÓN DE TESIS 180/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; "..."

Y finalmente,

ASUNTO NÚMERO 9

SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 113/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA NO REASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA.

NOTIFÍQUESE: "..."

Es cuanto, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Señora Ministra, señores Ministros, debidamente identificados los asuntos listados y las resoluciones que en ellos se contienen, consulto con ustedes, de no haber observaciones, ¿estos se aprueban de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos a favor de los asuntos con que di cuenta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS ENTONCES, POR UNANIMIDAD.

Pasaremos ahora a ver los asuntos listados bajo la ponencia del Ministro Luis María Aguilar Morales. En votación nominal sírvase identificar los Amparos en Revisión 853/2019 y el 167/2020 y 333/2020.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con,

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 853/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA EL ARTÍCULO 16, FRACCIÓN VI, DE LA LEY GENERAL PARA EL CONTROL DEL TABACO.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, CONTRA EL OFICIO EMITIDO POR LA DIRECTORA EJECUTIVA DE AUTORIZACIONES DE COMERCIO INTERNACIONAL Y PUBLICIDAD, DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS.

NOTIFÍQUESE: "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto y en contra del tercer resolutivo, y anuncio un voto concurrente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de cuatro votos en relación con los resolutivos primero y segundo de la propuesta del proyecto, y voto en contra de la Ministra Esquivel en contra del resolutivo tercero y el voto en contra de la totalidad del proyecto del Ministro Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien. APROBADO, ENTONCES, EN ESOS TÉRMINOS.

Entendería yo son cuatro votos con el resolutivo primero y tres votos con el resolutivo segundo ¿es correcto?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Así es.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: No.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: No, tercero —perdón—Ministro.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: El resolutivo tercero, exacto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tercero, perdónenme. Es correcto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Son cuatro votos en los resolutivos primero y segundo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Sí.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Y tres votos en el resolutivo tercero.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Es correcto en el tercero, es correcto. Muy bien, adelante.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 7 AMPARO EN REVISIÓN 167/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

TERCERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Sí, es mi proyecto y estoy de acuerdo.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: En contra. SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor de la propuesta contra los votos de los Ministros Franco González Salas y Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

Y, finalmente, de acuerdo a lo instruido, queda recabar la votación nominal del

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 9

AMPARO EN REVISIÓN 333/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVASE EL ASUNTO AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: En contra, conforme a precedentes iguales en los que he votado en contra del proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.
SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: A favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de cuatro votos a favor de esta propuesta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO, PUES, POR MAYORÍA.

Ahora, identifíquenos el resto de los asuntos de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto.

ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE 18 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5175/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

RECURSO DE RECLAMACIÓN 58/2020-CA, DERIVADO DE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 86/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 2

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 100/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

SEGUNDO. SE ORDENA DEVOLVER LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO AL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TABASCO.

TERCERO. QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4572/2019.

Y.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4439/2019.

Los proyectos proponen:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 5

RECURSO DE RECLAMACIÓN 48/2020-CA, DERIVADO DE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 28/2020.

Υ,

ASUNTO NÚMERO 6

RECURSO DE RECLAMACIÓN 61/2020-CA, DERIVADO DE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 28/2020.

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 8 AMPARO EN REVISIÓN 288/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 10 CONTRADICCIÓN DE TESIS 198/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 11

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 281/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

Υ

ASUNTO NÚMERO 12

RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA 78/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA.

NOTIFÍQUESE; "..."

Es cuanto, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Señora Ministra, señores Ministros, debidamente identificados los proyectos y las resoluciones que en ellos se contienen, consulto con ustedes, de no haber observaciones, si estos ¿se aprueban de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos a favor de todas estas propuestas.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Ponencia del Ministro don Alberto Pérez Dayán. Señorita secretaria, tome nota, <u>en lista: Amparo en Revisión 336/2020, Amparo Directo en Revisión 2231/2020.</u> Votación nominal: Amparo en Revisión 341/2020.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE 18 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

ASUNTO NÚMERO 2 AMPARO EN REVISIÓN 341/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de cuatro votos a favor de la propuesta, contra el voto del Ministro Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Ahora denos cuenta, por favor, de manera sucesiva, con el resto de los asuntos de esa ponencia.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señor Ministro Presidente.

ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE 18 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

ASUNTO NÚMERO 3

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 22/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE SOBRESEE EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 361/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, CONTRA EL ARTÍCULO 975, FRACCIÓN III, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 2 CONTRADICCIÓN DE TESIS 199/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE: "..."

Y finalmente, con el

ASUNTO NÚMERO 3

RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA 100/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA.

NOTIFÍQUESE; "..."

Es todo por lo que hace a esta ponencia.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Han quedado debidamente identificados los asuntos descritos y las resoluciones que en ellos se contienen, consultaré, señora Ministra, señores Ministros, de no haber observaciones, ¿se aprueban de manera económica? (VOTACIÓN FAVORABLE).

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos a favor de estas propuestas.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien. APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Y, finalmente, **los asuntos listados bajo mi ponencia.** Tome nota que <u>quedará en lista en Amparo en Revisión 98/2020.</u>

Votación nominal: Amparo en Revisión 342/2020, Contradicción de Tesis 194/2020, el Incidente de Inejecución de Sentencia 136/2018 y el Recurso de Revisión Administrativa 159/2019.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Identifico el

ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE 18 DE NOVIEMBRE DEL 2020

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 342/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Voto a favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: El proyecto está hecho con el criterio de la mayoría, que yo no he

compartido, voto en contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de cuatro votos a favor de la propuesta, contra el voto del Ministro Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

CONTRADICCIÓN DE TESIS 194/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: En contra del proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor de la propuesta, contra los votos de los Ministros Aguilar Morales y Franco González Salas.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Identifico ahora el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 136/2018.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Ministra Yasmín Esquivel, me está usted solicitando la palabra, adelante, por favor.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Gracias, Ministro Presidente. Quisiera proponer a este Honorable Pleno de la Segunda Sala el impedimento con relación a este Incidente de Inejecución de Sentencia 136/2018, en el que participé en la resolución cuando fui Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad. Gracias, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Al contrario. Vamos a tomar votación sobre el impedimento, por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: La señora Ministra está legalmente impedida para conocer del asunto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: En los mismos términos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En los mismos términos.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos en el sentido de que es legal el impedimento planteado.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO PUES, EL IMPEDIMENTO.

Identifique los resolutivos, si es tan amable, de este asunto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Previo a la identificación, señor Ministro Presidente, le consulto si habré de recabar votación nominal o será votación económica.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Económica, en el Incidente, económica.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Repito nuevamente, es el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 136/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. QUEDA SIN MATERIA EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN.

SEGUNDO. SE ORDENA DEVOLVER LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO AL JUZGADO DEL CONOCIMIENTO.

TERCERO. QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN DE CONSIGNACIÓN.

CUARTO. SE DEJAN SIN EFECTOS LAS MULTAS IMPUESTAS.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señores Ministros, conocido el proyecto y los resolutivos, consulto con ustedes, de no haber observaciones, ¿se aprueba de manera económica? (VOTACIÓN FAVORABLE).

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos a favor de la propuesta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

Adelante.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señor Ministro Presidente. Y de votación nominal, doy cuenta finalmente con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 5

RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA 159/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INFUNDADA LA REVISIÓN ADMINISTRATIVA.
NOTIFÍQUESE: "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra, como lo he hecho en precedentes semejantes.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: A favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de cuatro votos a favor de la propuesta, contra el voto del Ministro Aguilar Morales.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien. APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Con el resto de los asuntos, por favor, identifíquelos de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2 CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 228/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADA LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO. SE DECLARA LA INVALIDEZ DEL DECRETO NÚMERO 784 POR EL QUE SE APRUEBAN LOS INFORMES INDIVIDUALES Y EL INFORME GENERAL EJECUTIVO DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS ENTES FISCALIZABLES DEL ESTADO DE VERACRUZ, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL DIECISIETE.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA SENTENCIA EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA, Y EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 4

SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 93/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, REASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 6

RECURSO DE RECLAMACIÓN 88/2020-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 112/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 7

INCONFORMIDAD 3/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CONOCIMIENTO.

SEGUNDO. ES INFUNDADA LA INCONFORMIDAD.

NOTIFÍQUESE; "..."

Y finalmente, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 8

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4891/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; "..."

Es todo, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Señora Ministra, señores Ministros, han quedado debidamente identificados los proyectos listados bajo mi ponencia y las resoluciones que en ellos se contienen, consulto con ustedes, de no haber observaciones, ¿se aprueban de manera económica? (VOTACIÓN FAVORABLE).

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que en los asuntos con que di cuenta existe unanimidad de votos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Con esto concluiríamos. Señorita secretaria, ¿Algún asunto pendiente por discutir en la sesión de hoy?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que no existen pendientes por desahogar para la sesión del día de hoy.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien. No habiendo otros asuntos pendientes por desahogar, los convoco a la siguiente sesión pública ordinaria que tendrá verificativo el día miércoles dos de diciembre del año en curso, vía remota, a la hora acostumbrada. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 14:25 HORAS)